



Departamentos Técnicos

Acta de las reuniones
del mes de Mayo

Índice

| | |
|--|--------|
| Departamento de Infraestructura y Parques Industriales | pag 2 |
| Departamento de Infraestructura y Parques Industriales | pag 4 |
| Departamento de Comercio Exterior | pag 6 |
| Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial | pag 8 |
| Departamento de Ambiente y Sustentabilidad | pag 10 |
| Departamento de Pymi, Comercio y Financiamiento | pag 13 |
| Departamento de Política Tributaria | pag 15 |



Departamento de Infraestructura y Parques Industriales

Siendo las 16 hs del 5 de mayo de 2023 se reúne el Departamento de Infraestructura y Parques Industriales, presidido por Leonardo Wagner, a través de la plataforma virtual, Google Meets.

Asisten los siguientes miembros: Carlos Arrigoni, Carlos Legaz, Jorge Alonso, Emiliano Barbero, Jorge Pegoraro, Juan Bautista Fernández, Roberto Lowenstein, Rolando Emanuel y staff de UIPBA.

Participan en carácter de invitados: Carlos Ignacio Zinna, Gastón Sánchez, Jorge Ballerini, Jorge Fernández, Roberto Weiss, Roxana Rodríguez y Ulises de Carlo.

1. Presentación de los invitados

El Presidente del Departamento, Leonardo Wagner, dio la bienvenida a los participantes invitados y les cedió la palabra para que se presenten frente a los integrantes del departamento.

En representación de la Asociación de Propietarios Parque Industrial Chivilcoy participaron el actual Presidente, Carlos Ignacio Zinna y el ex mandatario, Jorge Ballerini.

En representación de la Unión Industrial de Ezeiza participó su Presidente, Roberto Weiss.

En representación del Parque Industrial Privado de Tortuguitas participó el gerente de la entidad, Jorge Fernández.

En representación de la Unión Industrial de Almirante Brown participaron el Sr. Ulises de Carlo, integrante de la Comisión Directiva de la entidad y la Sra. Roxana Rodríguez, miembro de la institución.

En representación de la Cámara Empresaria del Parque Industrial de Pilar y de RED PARQUES, participó el Sr. Jorge Alonso.

En representación del INTI participó el Sr. Gastón Sánchez, en nombre de la Dirección Técnica de Vinculación Tecnológica de la institución.

2. INTI - Vinculación Público Privada para el desarrollo tecnológico para Parques Industriales.

El Sr. Wagner presentó a Gastón Sánchez, referente de la Dirección Técnica de Vinculación Tecnológica del INTI, para que realice una presentación sobre la vinculación Público Privada para el desarrollo tecnológico de Parques Industriales, propuesta por la entidad.

Dando comienzo a la exposición el Sr. Gastón Sánchez comentó que actualmente la red nacional de innovación tecnológica cuenta con 52 centros de investigación y desarrollo a lo largo de todo el país.

Entre las actividades que llevan adelante se destaca su trabajo en materia de asistencia técnica para PYMES, desarrollo de productos y sucesos, servicios analíticos y ensayos, desarrollo de soluciones tecnológicas 4.0, certificación de productos, procesos y personas, metrología y

calidad, capacitación y formación universitaria, oferta tecnológica geo localizada, asistencia de la RED INTI de centros regionales, vincular con otra industria, asistencia tecnológica del estado nacional y la red de laboratorios para la industria automotriz.

Continuando, comentó que los vinculadores tecnológicos dentro del INTI son ingenieros y profesionales de larga trayectoria dedicados a la asistencia de las empresas industriales. El mayor desafío que atraviesan es articular a ambos actores internamente y lograr que la PYME pueda acceder al servicio adecuado acorde a sus necesidades. De igual manera trabajan para acompañar a las empresas a lo largo de sus proyectos, a través de un departamento de transferencia tecnológica, desarrollado específicamente para detectar de qué manera el INTI puede funcionar como un socio de las pymes y acompañarlas en la generación de nuevos productos o procesos que estén intentando incorporar.

El Sr. Sánchez indicó que las ventajas de la vinculación de los Parques Industriales con el INTI pueden dividirse en dos categorías:

PARA PYMES INSTALADAS EN LOS PARQUES

- Mayor conocimiento y accesibilidad al INTI.
- Desarrollo de asistencias técnicas requeridas por el ecosistema del Parque Industrial.
- Desarrollo de soluciones técnicas a medida.

PARA EL PARQUE INDUSTRIAL

- Posibilidad de establecer acuerdos colaborativos para que el INTI participe en el desarrollo armónico del Parque.
- Actuar como núcleo intermedio de articulación público-privada ante sus empresas.
- Facilitar el acceso a programas de asistencia a Pymes industriales.

En la misma línea, en los Parques actúan a través de un abordaje sistémico, analizando las empresas y el anillo de proveedores que se encuentran dentro de los Parques Industriales o los alrededores de las instalaciones. Actualmente están trabajando en una plataforma llamada "Vincular Industria", pensada para que las PYMES puedan potenciar sus capacidades productivas y avanzar con un proveedor que sea adecuado para sus requerimientos, en calidad y en propuestas de valor.

Además, destacó que a través de los vinculadores tecnológicos se relevan requerimientos específicos para las empresas, se facilita el acceso a la mejora tecnológica y se agilizan los procesos y gestión de servicios que brinda el INTI.

Siguiendo, informó que los factores claves para el desarrollo de los parques industriales y el proyecto de vinculación con la entidad son:

- El trabajo de Co-gestión en los parques industriales.
- El análisis de la actividad industrial del parque y la zona desarrollando propuestas de valor para las empresas.
- La coordinación conjunta entre las autoridades del parque industrial/uniones industriales para desarrollar mesas de trabajo con las empresas.
- El análisis de la información relevada.

En lo que respecta a la estrategia de trabajo, desde la entidad primero realizan una visita al Parque Industrial/empresa involucrada, luego mantienen una entrevista con el empresario, realizan un recorrido por los diferentes sectores y plantas que les sean indicados, luego debaten sobre la problemática principal por la que los han convocado y piensan en posibles soluciones, llevan adelante un informe de diagnóstico analizando cada área e identificando las oportunidades de mejora, para finalmente diagramar un esquema de trabajo en conjunto.

El Presidente, Leonardo Wagner, agradeció al Sr. Gastón Sánchez por su exposición e indicó a los participantes que eleven las consultas que tengan vinculadas a lo presentado. Los presentes

indicaron que desde la Provincia están teniendo inconvenientes para acceder a los servicios que ofrece el INTI y comentaron que sería interesante generar ventanillas de la organización a lo largo de la provincia para agilizar la gestión.

Continuando con la reunión, el Sr. Wagner comentó que además el objetivo de la participación de los invitados, es realizar un relevamiento sobre las necesidades y requerimientos que enfrenta cada parque industrial de la Provincia de Buenos Aires, para luego poder armar un documento formal con datos duros e información precisa y presentarlo frente al comité ejecutivo de UIPBA.

El Sr. Carlos Zinna informó que desde el Parque Industrial de Chivilcoy se ven reflejados en cada una de las necesidades mencionadas por el INTI y los asesoramientos que proponen, tales como tratamiento de efluentes, infraestructura, luminaria, asfalto, entre otros. También hay problemas individuales que enfrentan de manera particular cada una de las empresas en función de sus posibilidades de desarrollo. Es necesario que puedan acceder a proveedores cercanos en el Parque o sus alrededores y muchas veces se ven limitados porque son fuerzas individuales que no logran ordenar.

Para finalizar, se acordó que la Responsable de Comunicación de UIPBA, María Jesús Alvarado, enviará un correo electrónico a cada uno de los presentes que contenga el PDF expuesto por el representante del INTI y una solicitud a cada Parque Industrial, para que presenten un documento con las principales necesidades que enfrentan sus organizaciones y las empresas que se desarrollan dentro de ellas.

3. CTECI

El Sr. Juan Bautista Fernández informó que desde el CTECI se está desarrollando una consultoría internacional para la ONUDI, quien brinda recursos al Ministerio de Economía, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Producción Sostenible, a través de los cuales generarán un programa para realizar un diagnóstico de la simbiosis industrial y buscar las experiencias internacionales a través del esquema de las naciones unidas que está desarrollándose.

Por otro lado, a través de la plataforma “Capacitar” se llevarán adelante seminarios para parques industriales, vinculadas a la simbiosis industrial y eco parques sostenible.

Por último, durante el mes de mayo se realizarán seis actividades en diferentes partes de la República Argentina para sensibilizar sobre esta temática. Como resultado de todas las actividades mencionadas, se generará una guía práctica para municipios para asesorarlas en el desarrollo de la simbiosis industrial y los eco parques.

4. Varios

El Secretario del Departamento, Carlos Legaz, definió que los temas que no han llegado a trabajarse durante este encuentro por falta de tiempo, se presentarán en una reunión de media hora a realizarse el viernes 12/05 a las 16 hs.



Departamento de Infraestructura y Parques Industriales

Siendo las 16 hs del 12 de mayo de 2023 se reúne el Departamento de Infraestructura y Parques

Industriales, presidido por Leonardo Wagner, a través de la plataforma virtual Google Meets.

Asisten los siguientes miembros: Carlos Legaz, Carlos Arrigoni, Jorge Pegoraro y staff de UIPBA.

1. Situación Energética

El Presidente del Departamento, Leonardo Wagner, recordó que, debido a que el tiempo durante la reunión llevada adelante el viernes 5/5 no fue suficiente para tratar todos los temas, los mismos se retomarán durante este encuentro.

Luego cedió la palabra al Sr. Carlos Arrigoni, quien inició su informe sobre la situación energética comentando que hay nuevos cuadros tarifarios; se han modificado los términos de energía. En abril hubo un aumento de los cargos fijos y de la potencia adquirida para las clientes de más de 300 KW.

Por otro lado, aumentó la energía en los clientes T2 y T3. Para los clientes de más de 300 KW, la tarifa subió un 59,3%, mientras que los de menos vieron un incremento del 35,4%; esto aplica tanto para EDESUR como para EDENOR. Este cambio significa que, al aumentar menos la energía para aquellos de 300 KW, la relación entre ambos ha crecido, es decir, los de menos quedaron más abajo en términos de subsidios, generando una brecha de 1,57%.

En la misma línea, para los T2 el cargo fijo por potencia adquirida se mantuvo estable y la energía subió un 34,6%. Esto obedece al cambio de valor estacional del mercado mayorista.

Al finalizar la explicación, el Sr. Arrigoni indicó que compartirá los cuadros tarifarios para poder distribuirlo a los socios de UIPBA.

Continuando, comentó que en lo que respecta a la convocatoria para participar de la mesa de trabajo con ENARGAS, no han tenido muchos inscriptos. Se trabajará para fortalecer su difusión, haciendo énfasis en que las cámaras se comprometan en circular la información.

2. Actualidad en Parques

El Sr. Wagner informó que el 23 de abril se reglamentó una ley que establece que todos los administradores de parques industriales deberán registrarse de manera obligatoria en el Registro Público de Administradores de Consorcios o Parques (REPAC).

Por otra parte, confirmó que se hicieron operativos los ANR de Arriba Parques Provincial, actualmente están en uso, desde el Departamento harán circular la información.

En lo que respecta a la oferta y demanda de metros, en el área metropolitana y el siguiente cordón del conurbano, la demanda sigue creciendo en términos de logística y a su vez, hay pedidos de relocalización de PYMES ubicadas en la región. La oferta al momento no ha crecido, hecho que intensifica las demandas.

El Presidente reforzó la importancia de realizar un relevamiento de las principales necesidades que atraviesan los parques industriales, para inventariarlas, generando en base a ello un programa estratégico para poder desarrollar herramientas que sean de utilidad para solucionar estos requerimientos.

El Sr. Carlos Legaz indicó que consultará si se puede, a través del área de comunicación, elevar el relevamiento al resto de los Parques Industriales de la Provincia, independientemente de que sean socios o no de UIPBA.



Departamento de Comercio Exterior

Siendo las 17 hs del 9 de mayo de 2023, se reúne el Departamento de Comercio Exterior de UIPBA, presidido por Silvia Chus, a través de la plataforma virtual, Google Meets.

Participan los siguientes miembros: Gabriela De Simone, Patricia Fragomeni, Emiliano Barbero, Verónica Magan Laca, Leonardo Cescon, Mónica Rivitti, Rolando Emanuel, Javier Bergallo y staff de UIPBA.

Participa en carácter de invitado el Sr. Horacio Perotti, asesor bancario.

1. Presentación sobre pago de SIRAS en YUANES - Horacio Perotti

Dando comienzo a la reunión, la Presidente del Departamento, Silvia Chus, da la bienvenida al Sr. Horacio Perotti, quien participa como invitado, para realizar una presentación sobre SIRAS y los pagos en yuanes.

El Sr. Perotti comenzó informando que, por norma, las SIRAS son un instrumento a través del cual se solicita autorización para importar; una vez obtenida y arribada la mercadería al país, el paso siguiente es solicitar la aprobación de pago, en la misma SIRA figura el plazo en el que se autorizará el mismo.

En esta concepción de comercio exterior, las importaciones son pagadas en un plazo que se otorga a partir de la oficialización del despacho de aduana. Por su parte, los pagos anticipados, salvo en algunas excepciones, se abonan a un plazo una vez oficializado el despacho de aduana, de acuerdo al tipo de empresa que aplique. Este tipo de plazo es para todos los productos, sin importar cuál sea la moneda en la que se proceda a abonar la SIRA.

Es en este contexto que se ha generado una alta expectativa en relación al pago de SIRA en yuanes, moneda china. Al respecto el Sr. Perotti aclaró que, aunque uno decida pagar en dicha moneda, no podrá acceder a un pago anticipado; el principal beneficio de esta metodología es que al realizarlo en yuan, la SIRA saldrá del estado de salida de manera inmediata, pero la misma no dejará de poder pagarse en un plazo de 90 o 180 días dependiendo el caso, generando la necesidad de renegociar con el proveedor chino para acceder un financiamiento

Por otro lado, el BCRA aclaró que, si la SIRA fue declarada en dólares y el importador quiere cambiarla a la moneda yuan, puede hacerlo; para llevarlo adelante deberán conseguir un financiamiento que hoy en día solo se está obteniendo a través de un tercer país. Esto quiere decir que se permitirá pagar en yuanes a un proveedor que no sea chino, por la mercadería de procedencia china.

En la misma línea se indicó que el banco ICBC solo podrá financiar a quienes operen con ellos y únicamente a través de cartas de crédito en yuanes, siempre respetando los plazos

establecidos (los financiamientos con cartas de crédito se están dando a 240 días desde el ICBC). Además, aclaró que los yuanes son provistos por el BCRA bajo la normalidad regular.

Llegando al final de la presentación, los presentes elevaron sus dudas al Sr. Perotti vinculadas a las SIRAS. Luego de realizar un intercambio de opiniones, se concluyó que los bienes de consumo están atravesando fuertes demoras en su aprobación, y que es cierto que se están aprobando más rápido en YUANES.

También dialogaron sobre la problemática de los fletes, las SIRASE y los servicios profesionales.

A modo de conclusión, el Sr. Perotti indicó que antes de comenzar una operación en yuanes, deberán consultar con su Banco si opera con dicha moneda.

2. Redacción de documento sobre las actividades del Departamento

La Presidente del Departamento, Silvia Chus, informó que las autoridades de UIPBA han solicitado a todos los Departamentos técnicos de la entidad que redacten un documento en el que se plantee:

1. ¿Cuáles son las principales problemáticas y necesidades que enfrenta el sector? En este caso, sería el Comercio Exterior.
2. Propuestas y proyectos que estén llevando adelante actualmente y que tengan pensado realizar a futuro.

El objetivo será generar un informe con las diversas propuestas para que luego, desde UIPBA, puedan presentarlas ante los candidatos de las elecciones de 2023.

Luego procedió a informar cuales son los proyectos que ha anotado al momento:

- Aduana domiciliaria en Parques Industriales.
- En el marco del convenio de colaboración con el CDA, propuesta para realizar un relevamiento sobre las principales necesidades de las PYMES en lo que respecta al servicio ADUANERO.
- Participación en la mesa de debate del DGA.
- Trabajo junto a la UIA para detectar las líneas de bienes de capital que compiten con productos nacionales.
- Organizar rondas de negocio.

Solicitó a los presentes su colaboración en la redacción del documento, presentando nuevas ideas, proyectos y los invitó a identificar cuáles son las principales necesidades que registran en las PYMES de sus territorios y sectores.

3. Informe Departamento de relaciones internacionales y comercio de UIA

En este punto la Sra. Chus brindó la palabra a la Responsable de Comunicación de UIPBA, María Jesús Alvarado, para que comente las últimas novedades informadas en el Departamento de Relaciones Internacionales y Comercio de la UIA, del que es parte.

La Srta. Alvarado informó que en lo que respecta a la mesa de importaciones, desde la UIA acercaron propuestas concretas a la Secretaría de Comercio, pensadas para agilizar las aprobaciones. Además, se está considerando la posibilidad de solicitar que el monto de anticipo establecido por 50.000 dólares al año, se eleve a 250.000. Por otro lado, presentaron una lista de insumos críticos, solicitando especial atención en algunos sectores que se están viendo gravemente afectados. Al momento no obtuvieron ninguna respuesta concreta.

De igual forma, durante la reunión se habló sobre las Res. Grales. 5329/2023 y 5339/2023, vinculadas al régimen de percepción del impuesto al valor agregado aplicable a las ventas de productos alimenticios, bebidas, artículos de higiene personal y limpieza y al impuesto a las ganancias y al valor agregado de importación. Se aclaró que solo afecta a las empresas que tenían el certificado vigente al momento de anunciarse la resolución y no aquellas que operan con la prerrogativa de los 9 meses. Tampoco se aplicará en aquellas PYMES que importan cotidianamente.

Continuando el Sr. Canteros tomó la palabra y comentó que, respecto al pago de las SIRAS en yuanes, es cierto que se están aprobando rápidamente, más allá de las posiciones arancelarias. Por otro lado, indicó que existe una preocupación muy grande en el sector industrial químico, ya que, si no se agilizan las operaciones, deberán discontinuar series de producción, teniendo en cuenta que para fabricarlos se necesita la materia prima proveniente del exterior.

Se concluyó que se elevará esta preocupación a las autoridades del comité ejecutivo de UIPBA y a la UIA en la próxima reunión que mantengan



Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial

Siendo las 17.45 hs del 10 de mayo de 2023, se reúne el departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial de UIPBA, presidido por Luciana Blasucci, de manera presencial en Juana Manso 530, CABA y en formato virtual a través de la plataforma Zoom Meetings.

Participan los siguientes miembros: María Florencia Cerino, Victoria Tomadoni, Matías Ronchi, Juan Manuel Soldán, Manuel Vázquez, Pablo Kalogianninis, Bruno Tomadoni, Caterina Urcioli, Mauro Justo, Romina Blasucci, Mariano Blasucci, Nicolás Niceforo, Santiago Fernández Riveira, Macarena Manavella y Bruno Risso.

1. Actividades, visitas a planta y territorios

La Presidente del Departamento comentó que durante el mes de mayo la idea es continuar con visitas a los diferentes territorios de la Provincia.

Por otro lado, indicó que asistieron al SUMMIT 2023, evento organizado por CAMARCO JOVEN, donde se reunieron con jóvenes industriales de CAMARCO y referentes empresarios de diversos sectores de la Provincia de Buenos Aires.

Durante el encuentro se desarrollaron paneles y espacios de diálogo vinculados a nuevas tecnologías, ODS, el desafío de tener una empresa familiar, la gestión dirigenal, entre otras temáticas, llevados adelante por figuras representantes del sector público y privado.

Continuando, en lo que respecta la reunión correspondiente a la mesa territorial conformada por jóvenes referentes de CAMARCO, CARBAP y FEBA, dialogaron sobre:

- Normas vigentes de la mesa y código de convivencia.
- Ley del Joven Empresario Bonaerense.
- Posibilidad de vinculación con diputados jóvenes de la Provincia.
- Actividades a desarrollar por las diferentes Cámaras presentes.

El objetivo de estas reuniones es elaborar herramientas para el desenvolvimiento y crecimiento de todos los jóvenes industriales que conforman el entramado industrial bonaerense, trabajando a su vez por el desarrollo productivo de la Provincia.

Siguiendo con la agenda, informó que se reunieron con el equipo de trabajo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires, con quienes profundizaron sobre el funcionamiento del Programa “Red Empresas de Impacto Social” y recorrieron el Barrio Múgica.

Con el objetivo de generar un espacio de colaboración entre empresas y el sector público, para lograr un impacto positivo en materia social, ambiental y económica, la Red se desarrolla teniendo en cuenta 4 ejes: compras con impacto, financiamiento, empleo e instalación.

La Srta. Blasucci se comprometió a enviar a través del grupo de WhatsApp que comparten los integrantes del Departamento, el detalle del Programa mencionado, que contiene también estadísticas.

2. Código de convivencia

La Presidente del Departamento, Luciana Blasucci informó que mantuvo una reunión con la directora ejecutiva de UIPBA, María Laura Bermúdez, para revisar el código de convivencia del departamento.

Se descubrió que en la versión que tienen en este momento, no se menciona cual es la función del tesorero, por lo cual procederán a modificarlo. Además, sumaron entre los puntos la aclaración de que UIPBA JOVEN es un espacio que hace política industrial y no partidaria.

Por último, se sugirió que aquellos nuevos inscriptos que provengan de una PYME familiar, tienen que tener un mínimo de un año trabajando allí para poder formar parte del Departamento.

Se acordó que se enviará por correo electrónico con los puntos modificados resaltados. Durante la reunión de junio se realizará una votación para verificar que el nuevo código de

convivencia sea aprobado por todos los integrantes.

3. Comisión COMEX

En este punto la Srta. Luciana Blasucci cedió la palabra a Victoria Tomadoni, miembro del Departamento que participa de manera activa de la mesa de importaciones de la UIA.

En esa línea, informó que en lo que respecta a las SIRAS, las importaciones provenientes de China deberán abonarse si o si en yuanes; no se aprobarán si están en dólares.

Además, mencionó que, durante el encuentro de la mesa de importación, se expresó que actualmente existen dos yuanes, uno de ellos es el interno de China que manejan para realizar las transacciones dentro del país, y el otro es un externo, por lo que brinda poca visibilidad de que como se dará la situación en un futuro en cuanto a los pagos.

En lo que respecta a la SIRASE, las gestiones de aprobación se encuentran frenadas ya que hubo una modificación que establece que la validez de SIRASE pase a ser de 90 días, en el pasado debía renovarse cada un mes si no era aprobada.

4. Viaja a Brasil - Organización

En este punto tomó la palabra la Secretaria del Departamento, María Florencia Cerino, para informar sobre las novedades vinculadas al viaje a Brasil que tienen programado.

En un principio la idea era realizarlo durante el fin de semana largo de mayo, pero debido al contexto, se decidió trasladarlo al mes de octubre. La idea de base continúa siendo la misma, conocer la Unión Industrial de Río de Janeiro, visitar la planta de Ternium y desarrollar actividades junto al consulado y la embajada argentina en Brasil.

5. Varios

Para cerrar, la Presidente del Departamento, reforzó la necesidad de esforzarse en la campaña comunicacional para el Departamento. Es necesario encontrar sponsoreo para sumar ahorros a la caja.

Por último, comunicó que durante la semana se publicará el video de los jóvenes industriales miembros del Departamento, Agustina y Maximiliano Kalciyan y Florencia Mazstarlez.



Departamento de Ambiente y sustentabilidad

Siendo las 16 hs del 16 de mayo de 2023, se reúne el Departamento de Ambiente de Sustentabilidad de UIPBA, presidido por Manuel Frávega, a través de la plataforma virtual

Google Meets.

Participan los siguientes miembros: Juan Bautista Fernández, Patricia Malnati, Jorge Acquaviva, Valeria Smoliniski, Mariana Arrazubieta, Silvia Pedrassi y Marcelo Taboada.

Asiste en carácter de invitado el Sr. Diego Alesso, Presidente del Departamento de Ambiente de la Unión Industrial de Córdoba.

1. Presentación Diego Alesso - Presidente del Depto. de Ambiente de la Unión Industrial de Córdoba

Dando comienzo a la reunión, el Presidente del Departamento, Manuel Frávega, dio la bienvenida al Sr. Diego Alesso, actual presidente del Departamento de Ambiente de la Unión Industrial de Córdoba (UIC).

El Sr. Alesso tomó la palabra para realizar una exposición sobre las acciones que se llevan adelante desde la UIC, en materia de sustentabilidad y cuidado del planeta.

Comenzando, dio una breve presentación sobre la historia de la entidad, su visión, misiones y objetivos. Luego se detuvo en el área de departamentos técnicos, explicando que son unidades de trabajo especializadas en temáticas centrales para los asociados referentes del sector, quienes entienden que, a partir de la producción y desarrollo de estas estructuras, se podrá potenciar la competitividad del sector.

Luego, se detuvo en el Departamento de Ambiente del cual es Presidente, mencionando cuales son los principales propósitos del mismo:

- Informar en base a las necesidades de las industrias en lo referente a la faz técnica, legal y de gestión en materia de medioambiente.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre PyMEs y grandes empresas.
- Colaborar en el desempeño de la gestión medioambiental de las industrias cordobesas.
- Posicionar el departamento en organismos públicos y entidades nacionales e internacionales como referente en materia medioambiental en la industria.

En la misma línea, aludió a algunas de las acciones que realizan para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados. Entre ellas se destacan la creación de la plataforma CLUICK, pensada para que las PYMES publiquen servicios, insumos o necesidades, ya sea para comprar o para vender; a través de ella los miembros de la Unión Industrial pueden realizar ofertas o demandas por los insumos que necesiten. Esta página web se desarrolló dentro de un proyecto de economía circular que contó con el apoyo de ADEEC.

También han firmado un convenio con Universidad Siglo XXI para que sus egresados puedan realizar prácticas en las instalaciones de las empresas socias de la UIC.

Por otro lado, han desarrollado clúster de economía circular y carbono cero; lanzaron el programa UICIRCULAR, una propuesta pensada para migrar de un modelo lineal a uno de economía circular en la industria y el programa “acciones sustentables para la industria”.

Al finalizar su presentación, los presentes agradecieron al Sr. Alesso por su presencia,

destacaron las iniciativas que se llevan a cabo desde la UIC y coincidieron en la posibilidad de organizar un Webinar conjunto entre ambas instituciones sobre Economía Circular, Finanzas Sostenibles y la carbono neutralidad.

2. Novedades normativas

En este punto el Sr. Frávega comentó las novedades normativas. En primer lugar, mencionó que la Provincia de Río Negro publicó su primer plan de respuesta de mitigación del cambio climático y recordó que todas las Provincias deben realizarlo para antes de que finalice el año.

Continuando informó que a través de la Resolución 92/23 del Gobierno, se oficializó la creación del Programa “Ambiente en tu Barrio”, para acercar la educación ambiental a todos los barrios de la provincia.

Por otro lado, comentó la Resolución 95/23 que establece que se considerarán tóxicas (quedando prohibido su ingreso al territorio de la provincia) aquellas sustancias comprendidas en la norma que presenten la característica Eco tóxicos. Además, la Res. aclara que para los casos de residuos generados en otra jurisdicción cuyo tratamiento y disposición final pretenda realizarse por tratadores habilitados en la provincia y que en su composición química posean una o más sustancias sometidas a control, el generador de los mismos deberá presentar ante este Ministerio una solicitud y deberá adjuntar análisis químicos y eco toxicológico, realizados sobre una misma muestra del residuo que se pretende ingresar al territorio provincial.

Luego detalló sobre la Resolución 102/23 vinculada al Reglamento Técnico de Compostaje, que aprobó el Reglamento Técnico de las condiciones de localización, acondicionamiento, operatoria, seguimiento y control bajo las cuales se regirá la metodología de tratamiento biológico por compostaje de los residuos orgánicos. Además, comentó que esta Res. traerá vinculación entre industrias que generen residuos orgánicos.

En lo que respecta a la Resolución 463/23 que implica la implementación de la Ley de Generación Distribuida Energía, indicó que establece las condiciones necesarias para conferir viabilidad a la generación domiciliar de origen renovable en el área bajo la competencia y jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por parte de los usuarios-generadores para su autoconsumo, y la eventual inyección de excedentes a la red de distribución. Actualmente se está avanzando sobre la reglamentación vinculada a la generación de energía renovable de origen industrial.

Por último, mencionó que la Resolución 650/23 (Programa Reciclar) se focaliza en lo que es capacitación para las industrias y entrega de máquinas por un monto máximo de \$40.000.000.

3. Centro Tecnológico de Economía Circular

En este punto tomó la palabra el Sr. Juan Fernández, quien informó sobre las novedades del Centro Tecnológico de Economía Circular (CTECI).

En un principio recordó a los presentes que el 21 de mayo cierra la inscripción para participar del Premio Argentina - Economía Circular, que pretende dar visibilidad a aquellos proyectos e iniciativas que bajo los lineamientos de este nuevo modelo económico pretendan

transformar los patrones de producción y consumo de la sociedad para lograr un sistema productivo sustentable.

Por otro lado, comentó que el 23 de mayo participará como orador en representación del CTECI en una jornada organizada por la Secretaría de Desarrollo Productivo donde se profundizará en los conceptos de desarrollo sostenible, transición justa, economía circular, empleo verde y la problemática ambiental como un eje fundamental para el desarrollo regional, provincial y del país. Participará también Mariana Arrazubieta, integrante del Departamento.

A su vez, indicó que desde el CTECI se presentará una propuesta de trabajo ante las autoridades de UIPBA, para elaborar un servicio para socios que sirva como herramienta de validación en términos sustentables.

Por último, informó que el Ministerio de Ambiente de la Provincia organizó un evento de producción sostenible junto al BAPRO, donde lanzaron líneas de financiamiento sobre reconversión tecnológica y bajo consumo; aún no se ha anunciado ninguna resolución jurídica sobre este punto.



Departamento de Pymi, Comercio y Financiamiento

Siendo las 17 hs del 23 de mayo de 2023, se reúne el Departamento de PYMI, Comercio y Financiamiento de UIPBA, presidido por Mariana Perea, a través de la plataforma virtual Google Meets.

Participan los siguientes miembros: Constanza Sena, Jorge Pegoraro y staff de UIPBA.

1. Encuesta sobre acceso a financiamiento bancario

Dando comienzo a la reunión, la Presidente del Departamento, Mariana Perea, comentó que desde la Dirección Ejecutiva de UIPBA han solicitado asistencia para la redacción de una encuesta destinada a relevar las principales necesidades y requerimientos que enfrentan las empresas al momento de acceder a financiamiento bancario.

En este sentido, indicó que, junto a la integrante Constanza Sena, redactaron un borrador de la misma. Procedieron a exponerla:

1. ¿Qué tipo de negocio tiene? (Selecciona todas las opciones que correspondan).

- A. Comercio minorista.
- B. Comercio mayorista.
- C. Servicios profesionales (consultoría, contabilidad, etc).
- D. Tecnología/Puesta en marcha.
- E. Manufactura/Producción.
- F. Otro (especificar): _____

2. ¿Cuántas personas emplea?

- A. Menos de 10.
- B. Entre 11 y 20.
- C. Entre 21 y 50.
- D. Entre 51 y 99.
- E. Más de 100.

3. ¿Ha solicitado financiamiento bancario en el pasado?

- A. Sí, con frecuencia.
- B. Sí, ocasionalmente.
- C. Sí, pero solo una vez.
- D. No, nunca solicité financiamiento bancario.
- E. Lo hice, pero no tuve respuesta.

4. ¿Cuáles son los principales desafíos o dificultades que ha enfrentado al solicitar un financiamiento bancario? (Selecciona todas las opciones que correspondan).

- A. Requisitos de documentación sobrantes.
- B. Altas tasas de interés.
- C. Garantías o colaterales requeridos.
- D. Procesos largos y burocráticos.
- E. Falta de transparencia en los términos y condiciones.
- F. Negativa debido a la falta de historial crediticio.
- G. Limitaciones de financiamiento para mi tipo de negocio.
- H. Otros (especificar) _____

5. ¿Qué tipo de apoyo adicional o servicios le gustaría recibir de una entidad bancaria al solicitar financiamiento? (Selecciona todas las opciones que correspondan).

- A. Asesoramiento financiero personalizado.
- B. Mayor flexibilidad en los requisitos de documentación.
- C. Agilización de los procesos de solicitud y aprobación.
- D. Mayor claridad en los términos y condiciones.
- E. Opciones de apoyo a las necesidades de mi negocio.
- F. Acceso a programas de capacitación empresarial.
- G. Otros (especificar) _____

6. ¿Ha buscado alternativas?

- A. Sí, utilizó financiamiento.
- B. Sí, utilizó préstamos entre pares.
- C. No, no buscó alternativas.

7. ¿Considera que el acceso a financiamiento es igualmente accesible para todo tipo de empresas, independientemente de su tamaño o sector?

- A. Sí, el acceso es igualmente accesible para todo tipo de empresas, independientemente de su tamaño o sector.
- B. No, existen diferencias en el acceso según el tamaño de la empresa.
- C. No estoy seguro.

8. ¿Le gustaría recibir información adicional sobre opciones de financiamiento a través de canales digitales, como préstamos en línea o plataformas de financiamiento empresarial?

- A. Si
- B. No

9. ¿Estaría dispuesto a proporcionar garantías o colaterales alternativos, como activos digitales o historial de ventas en línea, para respaldar su solicitud de financiamiento?

- A. Si
- B. No, preferiría utilizar las garantías tradicionales,
- C. No estoy seguro.

Al finalizar con la lectura del borrador de la encuesta, la Responsable de Comunicación de UIPBA, María Jesús Alvarado, comentó que lo compartirá con la Directora Ejecutiva, María Laura Bermúdez, para que pueda revisar y una vez corregida, avanzar con su difusión.

Además, los presentes coincidieron en agregar preguntas relacionadas a la zona de la Provincia en la que está ubicada la empresa y a que rubro pertenece.

2. Proyecto de Ley Integral PYME

Continuando con la agenda, la Sra. Mariana Perea comentó que recibió las correcciones realizadas por la Sra. María Laura Bermúdez al proyecto de ley integral pyme en el que están trabajando desde el año pasado.

Indicó que junto a los integrantes del Departamento avanzarán con su corrección y posteriormente, solicitarán una reunión con las autoridades de UIPBA para redactar la versión final del documento y luego presentarlo frente a la Junta Directiva de UIPBA.



Departamento de Política Tributaria

Siendo las 9.30 hs del 30 de mayo de 2023, se reúne el Departamento de Política Tributaria de UIPBA, presidido por Mariano Betanzos, en la sede de UIPBA, ubicada en Avenida Córdoba 363, CABA. También se lleva adelante de manera virtual, a través de la plataforma Google Meets.

Asisten los siguientes miembros: Guillermo Chiabra, Hernán Cainzo, Jorge Pegoraro y Laura Maroni.

Participan en carácter de invitados: Alberto Mastandrea, Alejandro Cardenas Blanco, Marcelo Domínguez Molet, Alejandro Berlinger, José Daniel Rodríguez Moro, Carolina Ctibor, Emiliano Desiderio, Ernesto Kachasnoski, Fabián Leiter, Gabriel Rodríguez, Jessica Carballada, José Luis Ammaturo, Juan Esteban Iraizoz, Mariano Isoba, Maximiliano Quatrocchio, Silvio Froimovich, Tian Lanusse, Alejandro Delre y Juan Gabriel Barreda.

Asiste también staff de UIPBA.

Dando comienzo a la reunión, el Presidente del Departamento, Mariano Betanzos, dio la

bienvenida al Sr. Alberto Mastandrea, quien, en el marco de la reunión, llevó adelante una exposición sobre el detalle de la "Ley del Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA)", acuerdo que se generó entre los gobiernos de Argentina y Estados Unidos por el intercambio de datos financieros.

El Sr. Mastandrea comenzó su presentación realizando un recorrido cronológico sobre la ley FATCA. En 2010 USA hizo el anuncio oficial de la misma, en 2014 entró en vigencia, exigiendo que todas las entidades financieras reporten sus cuentas americanas, caso contrario, se enfrentarían a un régimen sancionatorio. En 2016 las entidades financieras argentinas se inscribieron en FATCA para realizar el reporte desde 2017. Finalmente, fue para fines de 2022 que se llegó a la firma del acuerdo FATCA IGA- 1 (Acuerdo Automático de Intercambio de Información).

El propósito de este nuevo acuerdo es recibir información de cuentas financieras de ciudadanos americanos cuyos saldos superen los USD 500. Luego el Sr. Mastandrea continuó brindando detalles sobre el mencionado acuerdo:

- Entra en vigencia a partir del 1° de enero del año siguiente a la fecha de notificación de finalización de los procedimientos internos. En el caso de Argentina y USA, entró en vigencia el 01-01-2023, ya que las gestiones venían realizándose desde años anteriores, y los procedimientos mencionados se finalizaron en 2022.
- USA revisará periódicamente que existan salvaguardias que garanticen la protección y la confidencialidad de la información.
- Estados Unidos reportará la información en el mes de septiembre del año siguiente al que se notifique la confiabilidad de Argentina. En este caso, según los cálculos estimativos, sería para el 09/2024.
- USA reconoce la necesidad de niveles equivalentes de intercambio. Se compromete en un futuro a alcanzar niveles idénticos de reciprocidad.

Además, el acuerdo establece que Argentina va a recibir menos información y que si cumple con la obligación de enviar los datos, las medidas de salvaguardia y de protección de la información, USA analizará la posibilidad brindar más datos.

En cuanto a las características generales indicó que Estados Unidos deberá reportar a Argentina cuentas bancarias y de inversión y la información del Formulario 1042 (datos del residente argentino, número de cuenta, ingresos de fuente americana, incluidos dividendos, interés y otros). Quienes lo harán serán las instituciones financieras, incluyendo las entidades bancarias, de custodia, de depósito, de inversión y ciertas compañías de seguros.

Por su parte, Argentina deberá reportar:

- Nombre y apellido o razón social, dirección y número de identificación tributaria (en tanto la persona sea residente argentino y titular de la cuenta).
- Número de la cuenta o identificación de la misma.
- Nombre y número de identificación de la Institución Financiera informante de EEUU.
- Importe bruto de los intereses de fuente estadounidense pagados o acreditados en una cuenta de depósito.
- Importe bruto de los dividendos de la fuente estadounidense pagados o acreditados en una Cuenta Reportable.

- Importe bruto de otros ingresos de fuente estadounidense pagados o acreditados en una cuenta reportable, en la medida que estén sujetos a la presentación del formulario 1042.

El modelo que suscribe al acuerdo entre Argentina y USA es el IGA 1; esto quiere decir que entre las entidades financieras se colocan físicos correspondientes a cada uno de los países. Por lo tanto, será la AFIP quien reciba la información brindada por Estados Unidos y el IRS obtendrá la información de Argentina en EEUU.

Luego de explicar el funcionamiento del acuerdo, comentó que teniendo en cuenta que Argentina probablemente reciba la información para 2024, esto implica también que habrá un nuevo Gobierno en el país, ya que este año se llevarán adelante elecciones presidenciales. Es por eso que existen muchas posibilidades de que se lleve adelante un nuevo proyecto de blanqueo, el mismo aún no se ha definido, pero se estima que presentará las siguientes características:

- Repatriar el 20% del total de los bienes del exterior. Se deberán depositar en cuentas del país y se le podrá dar el destino que disponga la reglamentación.
- Tenencia en efectivo país - depositarlas en el país.
- Se podrá blanquear bienes registrados a nombre del cónyuge, ascendientes y/o descendientes en primero o segundo grado.
- Valuación de los bienes en el exterior al tipo de cambio comprador según el BNA vigente a la fecha de la declaración.
- Régimen simplificado para personas humanas con una tenencia de hasta USD 50.000, los mismos deben depositarse y pagar el 1,5%.

Finalizando, se realizó un intercambio de opiniones entre los presentes y concluyeron que los datos que lleguen a Argentina no serán muy útiles para generar deuda, el principal impuesto para el país serán los bienes importados y de allí se esperará obtener la recaudación.

Luego el Presidente del Departamento, Mariano Betanzos, agradeció al Sr. Mastandrea por su presencia y exposición y acordó con los integrantes que se enviará la información obtenida del encuentro por mail y al grupo que comparten los integrantes por WhatsApp.